República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2926-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 21 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-0047-3110-006902-17-9

VISTO el expediente Nº 1-0047-3110-006902-17-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la empresa ANGIOCOR S.A. solicita se autorice la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) del producto médico identificado como PM-416-91, con nombre descriptivo: MICROCATÉTER INTRAVASCULAR, marca MICROCATÉTER ACANDIS.

Que a los fines de dar trámite a las actuaciones se citó a la firma recurrente a fin de que cumplimentara los recaudos exigidos por el área técnica interviniente.

Que habiendo transcurrido 60 (sesenta) días sin que la firma impulsara las actuaciones de manera efectiva, le fue cursada a la misma una última notificación otorgándole un plazo de 30 (treinta) días, bajo el apercibimiento establecido en el Art. 1º Inciso e) Apartado 9 de la Ley Nº 19.549.

Que habiendo transcurrido el plazo legal de inactividad previsto en la normativa vigente por causas imputables al administrado, corresponde declarar la caducidad del procedimiento administrativo y disponer el archivo de las actuaciones.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase la caducidad de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-3110-006902-17-9

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.21 13:09:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.21 13:09:49 -03'00'